160

Decreto Nº. 26.452.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

134

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ANGEL BAEZ EN EL CARGO C-2 - ITEM 3 - ANEXO F. DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA".-

---

Form. A. — 2

ASUNCION, 19. de Mayo de 1.948.-

Nº 1312.

VISTA: la vacancia existente en el cargo C-2 del Item 3 - Anexo F. del Departamento de Economía, y siendo necesario llenar dicha vacancia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al Señor Angel Báez en el cargo C-2 - Item 3 - Anexo F. del Departamento de Economía.-

Art.2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

HVR.